

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LRCONS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el de hoy viernes 29 de Marzo del año 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Diego de Almagro N26-10 y Santa María, se reúnen los socios. Por un lado, el Ing. Andrés Rafael Larrea Robalino propietario de 380 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por otra parte, el Ing. Daniel Alejandro Larrea Robalino, propietario de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de actividades del Gerente General en el 2018.
- 4.- Revisión y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.
- 6.- Presentación y aprobación del plan de trabajo para el año 2019.

Preside la junta el Ing. Daniel Larrea, y actúa como Secretario ad-hoc el Ing. Andrés Larrea. Se deja en constancia que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, da la bienvenida a los socios, y procede a verificar el quorum presente, se constata la asistencia del total de los socios y se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía LRCONS CIA. LTDA.

SEGUNDO.- El Secretario Ad-hoc, da lectura al acta anterior, donde se señalan los acuerdos llegados en la Junta General anterior. Una vez realizada la lectura completa del acta, se procede con el siguiente punto en el orden del día.

TERCERO.- El Ing. Andrés Larrea, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe de actividades, el cual luego de unas pequeñas consultas, es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Se realiza la revisión y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, para lo cual se da lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, luego de algunas consultas realizadas por parte del Ing. Daniel Larrea, se procede con la aprobación en su totalidad de los informes económicos presentados.

QUINTO.- En el siguiente punto del orden del día, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al año 2018, se resuelve que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos es el de dejarlos en la compañía a disposición de los socios, a fin de que los mismos tomen una decisión en el futuro sobre su destino. Toma la palabra el Ing.

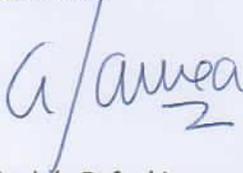
a/lm
[Signature]

Daniel Larrea, y deja constancia que se han respetado las reservas legales y estatutarias, así como toda la deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

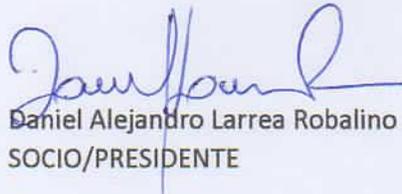
SEXO.- Toma la palabra el Ing. Andrés Larrea, para compartir el plan de trabajo para el año 2019, después de exponer los principales objetivos y desafíos de la empresa para el presente año, la junta procede a realizar aportes y observaciones al plan, después de agregar las recomendaciones recibidas, se resuelve aprobar el plan unánimemente.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 14h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifican.



Andrés Rafael Larrea Robalino
SOCIO/GERENTE GENERAL/Secretario Ad-hoc



Daniel Alejandro Larrea Robalino
SOCIO/PRESIDENTE